

Entra de contrabando 88% de hidrocarburos que llega al país

Un buque con hidrocarburo que atracca en un puerto del país debe pagar más de \$400 millones al Fisco, pero sólo aporta 50 millones de pesos

Información de la Mesa de Coordinación de Puertos ha documentado casos en los cuales el contrabando de hidrocarburos alcanza casi el 88 por ciento de las cargas navieras. La mesa está integrada por las secretarías de Marina, Función Pública, Comunicaciones y por el SAT y la UIF

[Daniel Blancas]

Evasión. Un buque con miles de barriles de combustible debe pagar más de 400 mdp al fisco por ingresar al país; sólo pagan 50 millones



Robo. Tan sólo en Tuxpan, el quebranto fiscal sobrepasa los 1,000 mdp mensuales, con la llegada promedio de 3 buques alistados para el contrabando

DESCARGAS ILICITAS

Contrabando de hidrocarburos, hasta en 88% de cargas navieras

[Daniel Blancas Madrigal]

Deben de pagar más de 400 millones de pesos al fisco por ingresar al país un buque con miles de barriles de combustible, y sólo pagan 50 millones...

La Mesa de Coordinación de Puertos ha documentado casos en los cuales el contrabando de hidrocarburos alcanza 88 por ciento de las cargas navieras.

Esta Mesa es conformada por las Secretarías de Marina (Semar), Función Pública (SFP) y Comuni-

caciones y Transportes (SCT), además del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Administración General de Aduanas (AGA) y Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF).

Por esta entrada clandestina, se han presentado ya diversas denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Los puertos en la mira, y bajo te en el uso de flotillas de pipas dis-

investigación, son los de Tuxpan (el cual concentra los mayores niveles en esta clase de importación, con más del 30 por ciento del total nacional) y Pajaritos, en Veracruz; Manzanillo, en Colima; Altamira y Matamoros, en Tamaulipas; Progreso, en Yucatán; Topolobampo y Mazatlán, en Sinaloa; La Paz, en Baja California y Lázaro Cárdenas, en Michoacán, algunos de los cuales carecen incluso de autorización para descargas de este tipo, aunque las fraguan en secreto.

El modo de operación consiste en el uso de flotillas de pipas dis-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 12.10.2020	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

puestas en un área estratégica del complejo portuario: entre la zona del muelle donde arribó el barco y el recinto aduanal, mediante las cuales se descarga de manera ilegal el combustible en horarios nocturnos o de madrugada, o en los indicados por cómplices institucionales; se le transporta por rutas alternas, hasta el área de salida.

Para simular el protocolo, se deja una pequeña parte de la carga en el buque, a veces del 10 o 20 por ciento, y es la fachada para realizar los trámites de ingreso y el pago de impuestos.

“Tenemos ya denuncias en la Fiscalía por contrabando de hidrocarburos, que significaba más del 80 por ciento de la carga de un buque con miles de barriles”, describe Raquel Buenrostro, titular del SAT.

Tan sólo en Tuxpan, el quebranto fiscal ha sobrepasado los mil millones de pesos mensuales, con la llegada promedio de tres buques alistados para el contrabando.

PEDIMENTOS FALSEADOS. En uno de los casos denunciados ante la FGR, conocidos por este diario, se describen detalles de la evasión: un buque en el cual, constataron después las autoridades, se trasladaron a México 322 mil 275 barriles de diésel, cuyo monto de impuestos ascendía a 403 millones de pesos. Sin embargo, de manera furtiva y con ayuda de personal administrativo del puerto, se le sustrajeron más de 288 mil barriles, antes de pasar por la aduana y con ayuda de un vaivén de pipas. Una ordena del 87.5 por ciento de lo original.

El importador terminó repor-

tando en la instancia fiscalizadora sólo 40 mil 367 barriles (12.5 por ciento de lo enviado), vía un pedimento de carga falso, y logró un pago de impuestos por poco más de 50 millones de pesos.

Se registraban hasta tres operaciones de este tipo durante un mes, con cargamentos de entre 200 mil y 330 mil barriles, los cuales eran “desinflados” para acortar el gravamen.

RASTROS. Los operativos, encabezados por la Unidad de Inteligencia Naval (UIN), han derivado en buques cuyos arribos se han retrasado; otros fueron alertados y escaparon o modificaron su ruta, con la intención de fondear dos o tres meses después en otros puertos.

La UIN ha seguido el rastro de pipas para detectar el lugar final de las descargas. La información ha sido proporcionada a la UIF y forma parte de las carpetas de investigación en la Fiscalía.

“Se le ha dado vista a las autoridades federales, para llegar a las últimas consecuencias, que se verifique si es un tema de huachicol o de contrabando, pero lo que sí sabemos es que es un problema muy serio de corrupción, que se está viviendo hoy en la frontera norte de nuestro país”, refiere un reporte del gobierno de Tamaulipas.

En la lista de países de origen se encuentra Estados Unidos (vía Texas, de manera especial), donde el hidrocarburo es más barato y la posibilidad de revenderlo en México representa un negocio jugoso para los contrabandistas. También Venezuela.

Una más de las rutas identifica-

das proviene de Centroamérica.

La descarga ilícita de hidrocarburos en puertos se ha sumado a otros esquemas de contrabando como el declarar la importación de aceite (con impuesto más barato) cuando en realidad se trata de diésel o gasolina, según se ha corroborado en diferentes casos registrados en el norte del país y Veracruz.

O la subvaluación, la cual consiste en declarar un valor de la mercancía menor al real, para disminuir la base gravable.

El combustible de contrabando, según especialistas, se da de ida y vuelta: no sólo tiene a México como destino; también desde nuestro país hay exportaciones anómalas...

“Por los puertos de Manzanillo y Cárdenas, también hay contrabando de hidrocarburo, huachicol. A México lo están saqueando los delincuentes y todo sale hacia el mundo por los puertos, debido a la corrupción que lo permite”, comparte María De Hass, especialista en temas de seguridad.

Algunas navieras carecen de autorización para descargas de este tipo, aunque se fraguan en secreto

PUERTOS

Por este ilícito ya se han presentado varias denuncias ante la FGR

Fecha 12.10.2020	Sección Nacional	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

